



ENCAMINAN UN
ACUERDO PARA
QUE POBLADORES
DE PISO FIRME
SEAN CENSADOS
EN SANTA CRUZ

PÁG A 6



www.eldia.com.bo

eldiabolivia

@Diario_ELDia

Martes 12 de marzo 2024 • Santa Cruz de la Sierra • Año 36 • Núm. 12.928 • 14 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

INJERENCIA

EL GOBIERNO SE IMPONE Y DESCARTA TRAER A CAMACHO

El régimen de Luis Arce ignoró la orden judicial que ordenaba el traslado del gobernador para una audiencia judicial. Los responsables de seguridad pusieron como excusa la supuesta falta de condiciones para el viaje y custodia. El tribunal responsable del proceso contra la autoridad departamental postergó la convocatoria para el 11 de abril. **PÁG A 4**



FOTO: REGIS MONTERO

EQUIPOS PARA EL HOSPITAL JAPONÉS. La gobernación entregó un tomógrafo y 34 camas. **PÁG A 7**

PÁG A 5

ELECCIONES JUDICIALES SE LLENAN DE CANDIDATOS CON ANTECEDENTES POLÍTICOS



PÁG A 7

CAMIRI SE DECLARA EN DESASTRE POR LLUVIA QUE HIZO ESTRAGOS

EDITORIAL

BOLIVIA, ABISMO INMINENTE

La situación económica nacional, lejos de lo que podría esperarse de un gobierno que proclama optimismo, presenta un panorama sombrío al inicio de 2024. Informes recientes revelan una realidad inquietante: Bolivia se sitúa como el segundo con el mayor riesgo país en América, solo superado por Venezuela y exhibe el clima de negocios más bajo en la región. Estos datos no sólo desmienten el discurso gubernamental sino que plantean serios cuestionamientos sobre la gestión económica de Luis Arce.

Las cifras hablan por sí solas: una caída drástica en la inversión privada especialmente en sectores claves como los hidrocarburos, y una balanza comercial deficitaria que no hace más que profundizar la preocupación internacional.

El camino económico del país está plagado de mala gestión y oportunidades perdidas. La caída en la inversión privada, agravada por las luchas políticas internas que dificultan la capacidad del gobierno para asegurar fondos cruciales, presagia problemas para la estabilidad financiera de Bolivia.

La caída en las reservas internacionales y los desequilibrios en las tasas de interés son claros indicadores de que el país se encamina hacia una situación de insolvencia y falta de liquidez, agravada por la disminución de ingresos por la venta de gas natural a sus principales compradores, Brasil y Argentina. La noticia de que Argentina no

No basta con rechazar los informes de calificadoras de riesgo o aferrarse a un discurso fantasioso. Se necesita una reforma económica profunda que aborde los problemas estructurales del país, mejore el clima de negocios, y restablezca la confianza tanto de los inversores internacionales como de los propios ciudadanos bolivianos.

requerirá más gas boliviano a partir de octubre es un golpe devastador para la economía de Bolivia, uno que podría haberse mitigado con una gestión económica más prudente y visionaria.

No se puede pasar por alto el dramático descenso en las inversiones en hidrocarburos, la principal actividad económica del Estado boliviano, que ha caído en un 74,5 % desde 2014 a 2023. Esta disminución no es solo un reflejo de la

falta de confianza en el actual gobierno, sino también un presagio de tiempos aún más difíciles para la economía boliviana.

No basta con rechazar los informes de calificadoras de riesgo o aferrarse a un discurso fantasioso. Se necesita una reforma económica profunda que aborde los problemas estructurales del país, mejore el clima de negocios, y restablezca la confianza tanto de los inversores internacionales como de los propios ciudadanos bolivianos.

Esta situación exige una estrategia económica decisiva y transparente que pueda revertir las tendencias alarmantes indicadas por informes que sólo reflejan una verdad inocultable. Bolivia necesita con urgencia restaurar su credibilidad en la escena internacional mediante la implementación de reformas que refuercen sus bases económicas, aseguren la estabilidad política y creen un entorno más acogedor para la inversión extranjera. No hacerlo significa resignarse a un futuro donde las dificultades económicas y la inestabilidad se conviertan en la norma, en lugar de una anomalía.

eldia@eldia.com.bo

OPINologando

10 DÍAS
→ 22 MILLONES
NECESITAMOS
1000 MILLONES
EN AÑO Y MEDIO
ESTAMOS LISTOS.



BAJO EL PENOCO

Donde manda el gobierno...

Estamos enfrascados en un debate que no tiene sentido. Peleas por la elección de jueces, puñetes por rechazar a unos magistrados autoprorrogados, plata para gastar en una votación y al final de cuentas la justicia sigue siendo la misma basura por culpa del gobierno, que termina imponiendo su voluntad sin un mínimo de vergüenza. Descaradamente, el régimen de Arce desobedeció una orden judicial que ordenaba el traslado del gobernador Luis Fernando Camacho a Santa Cruz para asistir a una audiencia judicial. Con argumentos de lo más absurdos, el ministerio de gobierno, la policía y las autoridades del servicio penitenciario hicieron lo que les dio la gana con el dictamen de un juez que se pronunció en dos ocasiones sobre el tema. Por si a alguien le quedan dudas sobre la forma de operar del poder ejecutivo, en esta ocasión no ha habido la posibilidad de disimular. El gobierno manda y la justicia acata, así sea mandar a arrestar a un opositor, para perforar con juicios a un adversario o para lo que sea menester en esta dictadura que se está volviendo cada vez más abusiva.

DESTAQUE



Equipo ganador

El equipo nacional obtuvo la medalla de plata en la modalidad por equipos en la prueba de 20 kilómetros, en el Campeonato Sudamericano de Marcha que se desarrolló en Recife, Brasil. Ángela Castro finalizó en la cuarta posición con una marca de 1h37'25", luego llegó Mayra Quispe con 1h37'57" y Casandra Nieto terminó en el puesto II con 1h58'57".

BOLÍTICA

LA DEFENSA DEL GOBERNADOR cruceño, Luis Fernando Camacho, denunció injerencia del Gobierno en el caso "decretazo" para impedir su traslado a Santa Cruz y la realización del juicio. Mientras que desde la Dirección General de Régimen Penitenciario ratificaron que no existen las condiciones para su desarrollo.

EL EXSECRETARIO de Gestión de la Gobernación, Efraín Suárez, calificó como un actuar "irresponsable" del Gobierno nacional la vulneración de los derechos del gobernador cruceño al impedir el desarrollo de su audiencia.

HORAS ANTES, LA viceministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, Susana Ríos, informó que el juicio por el caso "decretazo" no puede avanzar por falta de notificaciones, actuados, y otras "deficiencias procesales".

El Día

Diario independiente
de circulación nacional
fundado en 1987
POR LUIS GUTIÉRREZ DAMS

Este diario es miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa y está autorregulado
por el Tribunal de Ética de la ANP
tribunal@anpbolivia.com

CENTRAL
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 • Fax: 343 4041

ENCUÉTRANOS EN:

f eldiabolivia
i eldiadigital

@Diario_ELDia
www.eldia.com.bo

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero



PUENTE DEL TOPÁTER


 POR
**Ronald MacLean
 Abaroa***

Liderazgo democrático

Desde la infancia aprendemos que nuestro destino depende de una figura extraordinaria, sobrehumana, que vendrá al mundo para salvarnos, pero que lo hará según nuestra obediencia a su voluntad.

Desde el cristianismo pasando por otras religiones veneramos las ideas de sumisión, obediencia y dependencia. Ese es el pensamiento conservador o tradicional que ha sido adoptado por la política. Así, en nuestra política, los bolivianos no podemos esperar la llegada de un "Mesías", que no va a llegar, que no existe, porque si existiera y llegara confirmaríamos que seguimos siendo una sociedad si bien no primitiva, sí atrasada, tribal, mal gobernada por seres ignorantes y violentos. Una sociedad que se encuentra alrededor de tribus o "movimientos sociales" coludidos para buscar sus intereses de grupo en detrimento de los intereses de toda la ciudadanía disfrazada de democracia. De una dirigencia despota disfrazada de democracia. Ello es lo que actualmente tenemos.

El liderazgo mesiánico, tarde o temprano, es autoritario, vertical, celoso, desconfiado, hedonista y arrogante. Basta observarlo en escena. Exige un culto a su personalidad y obediencia sin discusión. Aborrece la crítica, la discusión y el disenso, aunque éstos sean democráticos e institucionales. Imponen su voluntad por la fuerza en vez de usar la persuasión. Los he visto de cerca y con el tiempo no solo les temo, sino los aborrezco. Son una ofensa a la razón, a la decencia, al respeto que nos merecemos todos los ciudadanos por nuestra condición humana.

Contrariamente, el liderazgo democrático es distinto cualitativamente. Aparece cuando las circunstancias lo requieren. No es excluyente ni es permanente. Puede liderar desde la vanguardia, pero también lo puede hacer desde la retaguardia; cede su liderazgo a otros actores circunstancialmente para cumplir un objetivo específico. Distribuye las tareas y responsabilidades entre gente idónea, es estratégico en sus decisiones y seguro de sí. En términos futbolísticos, sería el "volante" del equipo, o el número "10", que arma, habilita y si es necesario ejecuta en persona la tarea más difícil. El líder democrático valora las instituciones, las transforma para su desarrollo, las moderniza y las cuida. Mientras que el otro, el mesiánico o autoritario, las destruye porque le obstaculizan, le fisca-

lizan, le imponen límites, reglas y conductas de tolerancia y respeto al adversario, a quien descalifica, degrada y trata de someter. Eventualmente, este se torna en líder tóxico para su misma causa y su gente y marcha cada vez más solo destruyendo lo que tiene a su paso.

Temprano en mi carrera política fui testigo de líderes institucionalistas y/o democráticos. De líderes que trataron de institucionalizar la política y por ende la democracia. Y aquellos que habiendo recibido una herencia institucional democrática la perdieron y la destruyeron por completo. Los nombres los pueden poner ustedes, los lectores, pero algunos ejemplos de líderes mesiánicos son obviamente Donald Trump, el israelí Benjamín Netanyahu, el salvadoreño Nayib Bukele, el argentino Javier Milei, de quien aún no sabemos si como presidente electo favorecerá una institucionalidad liberal o no y, desde luego, los dictadorzuelos marionetas del Socialismo del Siglo XXI.

Incluso pueden darse líderes institucionales o democráticos no conocidos, pero que ejercieron su liderazgo detrás de figuras o líderes visibles. El mejor ejemplo que yo conocí fue el ingeniero Roberto Capriles Gutiérrez, un sólido profesional formado en ENDE, la empresa de electricidad mejor organizada en Bolivia de los años 70. Inteligente, sagaz, de trato fino y cordial, él fue una fuerza intelectual en la sombra, antes y durante los años de transición a la democracia. Referido cordialmente por sus colegas de gobierno y gabinete como "Brindisi", en alusión a un famoso mediocampista del fútbol argentino, Roberto introducía calma y racionalidad a las discusiones de políticas públicas de gobierno. Respetado y admirado, él fue una influencia muy constructiva en el gobierno de Hugo Banzer, como lo había sido anteriormente el general Juan Lechín Suárez. Líderes institucionales en la sombra.

El liderazgo democrático que hoy se necesita en Bolivia es más de principios, carácter, conocimiento y experiencia que de envoltura étnica, de género, geográfica, generacional, estilo o estiridencia. Y que tenga además la capacidad de atraer a los mejores hombres y mujeres para construir equipos y redes de excelencia, capacidad y honestidad. Nuestra crisis política profunda así lo requiere.

***Es profesor, exalcalde y exministro de Estado**



MIRADAS


 POR
***Rolando
 Tellería A.**

La importancia del control de los movimientos sociales

En varias oportunidades habíamos enfatizado que, en la pugna al interior del Movimiento al Socialismo (MAS) por la candidatura para las elecciones generales del 2025, dos ámbitos cobran fundamental importancia: la querrela por la sigla y el control de las organizaciones sociales "genuinas".

Fuera del legislativo -lugar donde todavía Morales tiene fuerza y presencia-, los juegos de poder son intensos, entre las dos facciones en pugna. En el ámbito de la querrela por la sigla, la facción "arcista", ante la decisión del Tribunal Supremo Electoral (TSE), de no reconocer el Congreso de Lauca Ñ; lanzó, a través del Pacto de Unidad, una nueva convocatoria para el X Congreso del MAS-IPSP a realizarse en El Alto, entre el 3 al 5 de mayo, para definir la composición de la directiva y la nueva estructura de poder.

El ala "arcista", entonces, en alianza con las organizaciones del Pacto de Unidad, en dicho Congreso, intentará apartar definitivamente a Morales -enfrento del poder- del camino de la reelección. Si ese es el desenlace, la división es irreversible. Correrá la misma suerte del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) que también se fragmentó, no tanto por diferencias de orden ideológico. Las diferencias tuvieron lugar en la ambición e intereses de sus caudillos. Algo parecido sucede en el MAS.

Ahora, en ese campo de intensos juegos de poder, debemos tomar en cuenta la secuencia de las "movidas" políticas. En ese sentido, se debe considerar el Cabildo realizado en El Alto, en octubre pasado. Arce Catacora, que fue proclamado como candidato, se arropó con las organizaciones sociales matrices y la participación de cerca de un millón de personas, entre militantes y funcionarios públicos. Para dicho Cabildo se movió todo el aparato del Estado, como lo hizo, un sin fin de veces, y sin el menor rubor, el ahora ex presidente Morales.

En respuesta, el ala "evista" organizó reuniones y ampliados. El último, fue desarrollado el pasado sábado en Santa Cruz, en la población de Cuatro Cañadas. Cónclave en el que Morales es ratificado como candidato único. Se invocó, también, la legalidad del Congreso de Lauca Ñ. Claro, sin el aparato del estado, la concentración reunió a un reducido grupo de personas. De cualquier forma, en ese ampliado, adoptaron otras decisiones políticas, frente a una inhabilitación definitiva de Morales. Están organizan-

do la resistencia en las calles. El bloqueo y la convulsión social, serían los únicos caminos para recuperar la sigla y habilitar a su candidato. Las futuras movilizaciones y bloqueos, tal vez, ya no tengan el pretexto de los magistrados prorrogados. Si se ahonda en la escasez de gasolina y se agudiza la ausencia de dólares, habrán otros pretextos, quizá más peligrosos.

Ahora bien, una "movida" política esencial, en estos juegos de poder, se manifiesta en la última recomposición del gabinete. Cinco, de diecisiete ministros, fueron reemplazados. ¿Cómo se podría interpretar esto? Si observamos detenidamente, el Pacto de Unidad y sus organizaciones, amplían su presencia, con más poder y espacios en el aparato del estado; en esa dinámica perversa de la lógica corporativa.

Todas esas organizaciones fundadoras del instrumento, con alianza sellada en la recomposición del gabinete, poseen una formidable musculatura política. En conflictos, bloqueos, desbloqueos, marchas y concentraciones; sus bases, sindicalmente movilizadas, actúan de inmediato. Ese grado de fuerza política, les permite, en estabilidad y gobernabilidad, ser los actores centrales. Cualquier régimen que pretenda estabilidad para mantenerse en el poder, primero debe pactar con ellos. A través de la conexión de sus redes, en la constelación de sindicatos que tienen en el país, sus afiliados alcanzan a cerca del 55% del padrón electoral.

Pues bien, con esa jugada política, el gabinete cuenta ahora con mayor presencia de los dirigentes de las organizaciones matrices, como la Confederación Sindical Unidad de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), los Interculturales y la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa. En consecuencia, el ala "arcista" obtiene gran musculatura y se fortalece.

Con esas incorporaciones, no sólo estaría asegurando el control y la dirección del nuevo Congreso, se estaría asegurando, así mismo, apoyo en movilizaciones y desbloqueos, en caso de que el "evismo" asuma, en última instancia, los bloqueos y violencia en las calles.

Viendo las últimas modificaciones y cambios en el gabinete, el ala "arcista" se apresta a derrotar al enemigo, arrebatándole también la sigla.

El autor es profesor de la Carrera de Ciencia Política de la UMSS



TRIBUNA


 POR
Alberto De Oliva Maya

La Institucionalidad cruceña y sus burdas logias

La descripción y análisis de la conducta de los grupos de poder, como la masonería, se ha vuelto una práctica habitual en tierras cruceñas. Esto es especialmente relevante cuando estos grupos priorizan los beneficios de sus miembros en detrimento del bien común. Para abordar esta problemática de manera objetiva y cuidadosa, es esencial evitar generalizaciones, ya que no todos los miembros ni todas las logias actúan de la misma manera. Sin embargo, cuando ciertos grupos dentro de estas organizaciones participan en prácticas cuestionables, es útil adoptar un enfoque analítico que permita comprender y describir estas acciones de manera crítica.

Empecemos por describir y criticar la conducta de estas logias cruceñas en el manejo de instituciones públicas estatales, instituciones privadas del orden cooperativo, así como de asociaciones empresariales o agro productivas y nuestro ente cívico.

El Nepotismo y Favoritismo, es lo que caracteriza a estos grupos. Estos términos hacen referencia a la práctica de otorgar empleo o beneficios a amigos y familiares sin tener en cuenta su mérito o competencia. En el contexto de organizaciones como la masonería, esto podría extenderse a privilegiar a los miembros de la logia en la asignación de cargos públicos o contratos gubernamentales. Esta situación se ha evidenciado en todas las cooperativas de servicios, como CRE, SAGUAPAC y COTAS. Un análisis detallado revelaría que, en la mayoría de los casos, aproximadamente un 80 %, los empleados en cargos jerárquicos, provienen de una sucesión hereditaria familiar, lo que refleja una falta de diversidad y equidad en las oportunidades laborales. A esto añadimos, que, desde la creación de estas logias, las cooperativas fueron mo-

tivo de disputas de dos o más logias en su momento, y que a la postre se redujo a dos.

La Elitismo y Exclusión, es otra característica que se ha observado a lo largo de los años. La creación de redes cerradas de influencia que excluyen a aquellos que no pertenecen a su círculo interno ha sido una estrategia común. En sus inicios, cuando la población era reducida, una sola logia, originada en el ámbito escolar y luego de un núcleo pequeño de profesionales jóvenes, ejercía un control significativo. Sin embargo, con el crecimiento demográfico y económico, un grupo de amigos de familias prominentes comenzó a formar cooperativas exitosas, pero su gestión estuvo marcada por un elitismo que limitó la diversidad y la equidad en la distribución de oportunidades y recursos.

Pero la Corrupción y Abuso de Poder a través de la utilización de posiciones y conexiones para beneficio personal o grupal, en detrimento del bien público o la ética institucional, marcó una nueva etapa en estas organizaciones. Esto generó descontento y desconfianza en la población, especialmente en una ciudad en crecimiento como la nuestra, donde millones de personas están involucradas en su desarrollo. Ejemplos recientes, como la quiebra de una cooperativa de comunicaciones o la participación de miembros de una logia en actos de corrupción gubernamental en la gestión de Jeannine Añez, más precisamente en ENTEL, o en instituciones de poder regional y local como la gobernación y el municipio cruceño, son indicativos de esta problemática. El olvido de los objetivos fundamentales de sus orígenes, se convirtió en una constante, que siembra desprecio y antipatía en la ciudadanía en general.

En este análisis no podemos olvidarnos de la falta de Transparencia y Responsabilidad. La falta de transparencia y la ausencia de rendición de cuentas ante la sociedad son características que han prevalecido en estos grupos, lo que ha alimentado la desconfianza pública. Ejemplos recientes, como la alianza

entre el comité cívico, la gobernación y la alcaldía, basada en intereses internos de una fracción de una logia, muestran cómo se intenta manipular el liderazgo político en beneficio propio, en lugar de servir al interés general.

La famosa CUMBRE de líderes cruceños, que tenía como objetivo el intentar generar un liderazgo político nuevo alrededor de las cabezas del comité, que también son aprendices de maestro, al interior de esta fraternidad con ansias de poder. No fue más que una muestra vergonzosa de cómo se quiere imponer al pueblo de Santa Cruz, líderes que son cuestionados por sus incontables actos de corrupción, de sus acercamientos familiares con miembros del gobierno y de la deslealtad con la dignidad cruceña, intentando lavarle la cara al mayor traidor de las luchas en las calles de nuestra ciudad.

Debemos ser valientes e ir de frente de contra de estas acciones que fomentan la corrupción en personas que han perdido valores y principios, que tenía la sociedad oculta de Santa Cruz, cuando se fundó la única Logia en defensa de la dignidad cruceña.

La Investigación crítica y el periodismo de investigación de una prensa libre, no mercantilista, debe generar una investigación periodística rigurosa, que serán fundamentales para exponer la corrupción y el nepotismo. Esto incluye investigar y publicar sobre conflictos de interés, abuso de recursos públicos y prácticas no éticas.

Esto ayudará al fortalecimiento de las Instituciones Democráticas Cruceñas en un inicio y aquellas de índole nacional. Promover reformas que aumenten la transparencia, la rendición de cuentas y la meritocracia en el acceso a cargos públicos, debe ser una obligación. El objetivo debe ser promover una cultura de integridad, transparencia y justicia, no solo dentro de las organizaciones mencionadas sino en todos los ámbitos de la sociedad.

La "regla de la reserva" de estas agrupaciones de

poder, que se relaciona con el principio de discreción que muchas logias masónicas adoptan en sus prácticas y comunicaciones, lastimosamente no es tan rigurosa en una sociedad secreta donde la apariencia prevalece.

La discreción sobre la afiliación logiera, es tan secreta como las reservas monetarias del país, o sea, todos conocen quienes son y a cuál pertenecen. Su confidencialidad de enseñanzas, rituales, signos, símbolos y palabras de pase y que son considerados como secretos, es lo único que conservan, pero no así, la preservación ancestral de la tradición, el simbolismo y la integridad de las enseñanzas masónicas adaptadas en su inicio. O aquel, que señala el fortalecer los lazos entre los miembros a través de un conocimiento compartido que no se revela a los no iniciados, estos han sido expuestos de una manera vergonzosa en la disputa y pelea entre Camacho y Aguilera. Todo por ambiciones personales de poder.

La masonería enfatiza valores como la integridad, la honestidad y la virtud. Parte de la reserva masónica implica un compromiso con la conducta ética tanto dentro como fuera de la logia, incluyendo en el ámbito profesional y público. Esto no significa necesariamente ocultar la afiliación masónica, sino vivir de acuerdo con los principios masónicos de manera discreta y honorable. Ojalá estos preceptos, las burdas logias cruceñas la pudieran copiar

Es importante destacar que, aunque la reserva es un aspecto de la práctica masónica, no implica ni debe ser utilizada para justificar actividades ilegales o anti éticas. La masonería, en su esencia, promueve valores éticos, el desarrollo personal, la fraternidad y el servicio a la comunidad. La discreción y la reserva tienen como objetivo proteger la integridad de sus rituales y tradiciones, así como la privacidad de sus miembros, no para encubrir comportamientos reprobables. Se tenía que decir ya que, si quieres miel, no des puntapiés sobre la colmena...

POLÍTICA

SE SUSPENDIÓ EL INICIO DE SU JUICIO

Denuncian injerencia al incumplir traslado de Camacho

POSICIONES. El gobierno adujo vicios procesales y falta de condiciones para traerlo a Santa Cruz. Su defensa y opositores ven excusas y analizan procesos.

Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo

La reacción de Creemos

"EL GOBIERNO INCUMPLIÓ ESE MANDATO DE LA JUSTICIA. ESO CONSTITUYE UN GRAVÍSIMO ATROPELLLO A LA LEGÍTIMA DEFENSA", DIJO LA ALIANZA Opositora. CREEN QUE LUIS ARCE SIENTA UN PRECEDENTE FUNESTO PARA LA DEMOCRACIA.

Finalmente el gobierno no ejecutó el traslado del gobernador Luis Fernando Camacho a Santa Cruz y por esta razón se suspendió este lunes la audiencia del inicio del juicio oral por el caso decretazo. El Tribunal de Sentencia nro. 8 determinó de nueva fecha el próximo 11 de abril a las 8:15, es decir dentro de un mes.

El tribunal ordenó que Camacho sea traído a Santa Cruz porque la norma establece que el proceso debe ser presencial. El viernes, se conoció un informe del director de Chonchocoro, Marco González donde asegura estar dando cumplimiento al dictamen judicial pero que no podía precisar, hora, fecha, ni medio de transporte por cuestiones de seguridad.

Este lunes la viceministra Susana Ríos afirmó que existían vicios procesales que deberían ser subsanados, entre ellos la falta de notificación a todas las partes.

El director nacional de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpas, afirmó que no había condiciones para trasladar a Camacho, primero por un presunto voto resolutorio de internos de Palmasola que aducían que la presencia del gobernador podría causar malestar y un informe del Comando de la Policía de Santa Cruz en el que señalaba que no había condiciones para transportarlo desde Viru Viru al penal de Palmasola y de ahí a los juzgados.

Duros cuestionamientos. "Queremos denunciar la injerencia y la usurpación de funciones del Gobierno del presidente (Luis) Arce contra el poder judicial ya que a



PALACIO DE JUSTICIA. Familiares de Camacho en el piso 9, antes de la suspensión de la audiencia.

través de la Viceministra de Transparencia se ha ordenado la suspensión de la audiencia", fustigó Efraín Suárez, exasesor de gestión de la gobernación de Santa Cruz y actual dirigente de Creemos.

"Vuelvo a ver a un Gobierno metiéndose en la justicia, violándole los derechos a un acusado, cometiendo una injerencia terri-

ble sobre el Poder Judicial y presionando a jueces y fiscales para que un juicio no se lleve a cabo. Y lo peor es ver cómo intentan presionar para que el proceso se lleve como ellos quieren o como les conviene", agregó Zvonko Matkovic, presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) de Santa Cruz.

El padre del gobernador, José Luis Camacho, su hijo, Luis Fernando Camacho Parada y otros familiares, además de legisladores nacionales y departamentales de Creemos llegaron al Palacio de Justicia a la audiencia.

50

días de lapso hubo para subsanar vicios procesales y no se hizo, cuestionó la defensa.

NO VE SENTIDO SI SOLO PARTICIPA UNO POR PARTIDO

TSE aboga por primarias con más de un candidato

El presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Óscar Hassenteufel expresó su posición de él y de la Sala Plena de que en las primarias participe más de un candidato por partido o alianza política.

"El criterio de la Sala Plena es importante sobre las elecciones primarias ya que por lo menos deberían contemplar dos candidatos de cada organización po-

lítica. No tiene sentido hacer una elección con una sola candidatura como se hizo el 2019", expresó el presidente del TSE.

La bancada de Comunidad Ciudadana (CC) presentó un proyecto de ley en el que plantea que las primarias sean abiertas, es decir que pueda votar cualquier ciudadano y no solo los militantes y que además haya un mínimo de dos candidatos por partido.

La fecha, motivo de discordia.

La pasada semana, Hassenteufel señaló que barajan el mes de diciembre de este año para la realización de las primarias de las elecciones generales del 2025, salvo que haya un ajuste en la norma. La propuesta de CC plantea que las primarias sean en julio del 2024 y la primera vuelta en septiembre de ese año, por lo que la fecha aún no estaría clara.



POR INSCRIBIRSE PARA LAS JUDICIALES

Más cuestionamientos contra vocales y prorrogados

REPERCUSIÓN. Lima ve "conflicto de interés" de vocales del TSE y TED. Integrante del TSE llama a reflexión a magistrados.

Esperan que no pasen el filtro

ESPECIALISTAS CONSIDERAN QUE LOS PRORROGADOS INSCRITOS NO DEBERÍAN PASAR EL SIGUIENTE FILTRO ANTE LAS COMISIONES DEL LEGISLATIVO.



INSCRITOS. Marvin Molina, Olvis Egúez y Tahuichi Tahuichi Quispe se postularon.

El Día-Erbol
eldia@eldia.com.bo

Nuevas críticas surgieron este lunes, desde el gobierno contra vocales electorales y desde el Órgano Electoral contra algunos de sus integrantes y los magistrados prorrogados por inscribirse como precandidatos para las elecciones judiciales.

Iván Lima, cuestionó las postulaciones del vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi Quispe, el presidente del Consejo de la Magistratura, Marvin Molina y de otros vocales de tribunales electorales departamentales.

Según el Ministro, estas postulaciones conllevan un "conflicto de interés", porque en el caso de las autoridades electorales también son las encargadas de llevar adelante las elecciones judiciales y, en el caso de Molina, porque ejerce la presidencia de unas de las entidades del Órgano Judicial.

"Él tendrá que renunciar a la postulación o tendrá que renunciar a la vocalía", manifestó Lima en referencia a Tahuichi Tahuichi. El aludido aseveró que es legal y

ética su postulación a pesar de que sigue en funciones en el TSE. "Mi postulación es totalmente legal y, si fuera ilegal que lo demuestre. Segundo, no rompe con el principio de la ética", replicó.

Otra crítica. "Existen ventajas, sin duda alguna, por parte de ellos ante el resto de la ciudadanía de a pie que se ha postulado", dijo la vocal del TSE Yajaira San Martín al cuestionar a los vocales electorales y magistrados que se postulan. Enfatizó que

no es ético, aunque no está prohibido. Agrega que ellos cuentan con información privilegiada lo que les da ventaja.

El domingo concluyó el periodo de 20 días del registro de aspirantes con 715 inscritos, un 38% de ellos son mujeres. Este lunes ya está reunida la Comisión Mixta de Constitución para empezar a analizar el cumplimiento de requisitos. Analizarán en total 440 sobres, 175 de postulantes al TCP y 265 al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). Carlos Mesa dijo que la presencia de los prorrogados genera desconfianza en otros postulantes y siembra dudas sobre la transparencia del proceso.

22

de septiembre de 2024 la fecha ideal para las judiciales, según el presidente del TSE.

INFORME DEL BCB

COLOCAN \$US 22 MILLONES EN BONOS EN DÓLARES

El Banco Central de Bolivia captó más de \$us 22 millones con el Bono BCB en dólares a dos semanas de su lanzamiento, ello demuestra "la confianza de la población en el nivel de rentabilidad que se obtiene con este título valor", informó ayer el presidente del ente emisor, Edwin Rojas. "A dos semanas de haber lanzado el Bono BCB en dólares, hemos tenido una muy buena recepción por parte del público (a). En total se hace 22.034.000 dólares los cuales ha logrado emitir el Banco Central a la fecha", indicó en conferencia de prensa.

Resaltó que se trata de una cifra muy importante, porque de los más de \$us 22 millones colocados en este tipo de bono, \$us 4.503.000 corresponden a personas naturales y \$us 17.531.000 a personas jurídicas. Las primeras invirtieron mayoritariamente a plazo de un año y las segundas a dos o tres años.

El Bono BCB en dólares es parte del acuerdo alcanzado entre el Gobierno nacional y el empresariado boliviano en febrero para enfrentar la escasez de esa divisa extranjera. Está liberado del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). Asimismo, establece una escala de intereses de entre 4,5 y 6,5%. / ABI



FOTO: APG

ADVIERTE RIESGO DE MAYOR ENDEUDAMIENTO

Evista pide a la ALP no aprobar más créditos

El dirigente "evista" Ramiro Cucho pidió que no se aprueben más créditos de préstamo internacional en la Asamblea Legislativa Plurinacional ya que ocasionará que el país se endeude y no podrá pagarlos.

Según el dirigente de la Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), los créditos de proyectos solo sirven como una forma de "chantaje"

para "corromper" a las organizaciones sociales y a los alcaldes.

Pesada carga. "Ni siquiera en 50 años vamos a poder pagar, porque el Gobierno no tiene la capacidad de poder pagar estos créditos que atentan contra nuestra dignidad que atentan contra la soberanía de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia", dijo. La semana pasada, el Ejecutivo el

envió al Legislativo un nuevo proyecto de ley de crédito que asciende a \$us 35 millones del banco CAF para la construcción del tramo Norte Integrado - Yapacaní, en Santa Cruz. Con los anteriores préstamos en trámite el monto total asciende a \$us 860 millones. CAF también aprobó el financiamiento para proyectos de riego y agua para consumo humano por \$us 240 millones. / ED-Erbol



FOTO: APG

PUGNA EN EL MAS

ESPERAN QUE TSE AVALE EL CONGRESO DEL ARCISMO

El congreso del MAS en El Alto está previsto para los primeros días de mayo. Desde la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (Csutcb), afín al ala arcista se indicó que ya se envió la documentación al Tribunal Supremo Electoral (TSE) y espera que esta instancia le dé el visto bueno.

“Nosotros vamos a esperar el visto bueno del Órgano Electoral, espero que sea en la brevedad posible porque estamos en los plazos que ellos mismos emitieron como la resolución inhabilitando el de Lauca N°”, indicó Juan Carlos Gutiérrez, dirigente de la Csutcb.

El ala evista, que controla el MAS, tildó de ilegal el congreso convocado por el arcismo. / ED-Urgente

LLUVIAS

MÁS DE 43 MIL FAMILIAS AFECTADAS Y 51 MUERTES

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó este lunes que a consecuencia de las intensas lluvias y los desastres naturales se registraron 43.571 familias afectadas y 51 víctimas fatales en todo el país. “Son 43.571 familias, entre afectadas y damnificadas, hay ya 51 personas fallecidas”, reveló la autoridad gubernamental. En el país se tiene a 133 municipios y 533 comunidades que fueron afectadas por inundaciones, riadas, deslizamientos y otros fenómenos provocados por las persistentes precipitaciones. “Estas cifras nos dan un panorama de la gravedad que está presentado este fenómeno”, detalló. / ABI

ANTE AZOTE DE LAS LLUVIAS

Activan plan con Bs 41 millones en La Paz

ACCIONES. Limpiarán vías, reencauzarán ríos y garantizarán el acceso a la salud. En El Alto preocupa el colapso de una represa.

Escuelas afectadas por lluvias en La Paz

SE DISPUSO LA MODALIDAD A DISTANCIA EN TRES COLEGIOS DE LA ZONA SUR DE LA PAZ, AFECTADOS POR LAS RECIENTES LLUVIAS, UNA DE ELLAS EN ACHUMANI.



DESPLIEGUE. Personal en pleno trabajo en una de las zonas afectadas por desbordes en La Paz.

Erbol-Urgente
eldia@eldia.com.bo

Autoridades nacionales, departamentales y municipales anunciaron este lunes un plan de emergencia, de aplicación inmediata, que con una inversión de Bs41 millones buscará devolver la normalidad a la ciudad de La Paz, después de los desastres generados por la lluvia y las riadas. El plan fue anunciado después de una reunión entre el Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud, Gobernación y Alcaldía de La Paz, EPSAS y la Policía.

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, indicó que este plan comprende la limpieza de las vías afectadas con escombros arrastrados por la riada, el funcionamiento de los servicios básicos, el reencauzamiento de los ríos que han tenido los desbordes, la construcción de muros defensivos, además de servicios de salud las 24 horas. Según Novillo, el plan se debe llevar adelante los próximos 60 días.

En la inversión, el Ministerio de Defensa está aportando 26 millones y la Alcaldía 15 millones.

3

represas de La Paz están al 100% de su capacidad: Tuni, Milluni y Jankokhota.

Puntos críticos. El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó que identificaron más de 20 puntos críticos en La Paz por intensas lluvias.

El fin de semana la zona Sur fue duramente golpeada tras el desborde de los ríos Kellunani, Huayllani, Achumani y La Paz. Va-

rias vías quedaron intransitables, casas inundadas por la mazamorra, además una persona fallecida. El secretario municipal de Agua de El Alto, Gabriel Pari, informó este lunes que una represa comunitaria de Milluni se encuentra en alto riesgo de colapso, por lo cual se realizan las tareas de monitoreo para lanzar la alerta en caso de que hayan problemas. Según Pari, dicha represa comunitaria acumula agua para el riego y no se conoce cómo se ha construido. “En cualquier momento la represa se puede derrumbar y podemos tener consecuencias fatales”, dijo Pari.

BALANCE DE DEFENSA CIVIL

Perfilan que Piso Firme se censará en Santa Cruz

Aunque no hay un anuncio oficial, todo apunta a que los pobladores de Piso Firme serán censados en Santa Cruz. El alcalde de San Ignacio de Velasco, Ruddy Dorado, señaló que ya hubo un primer contacto entre los gobernadores Mario Aguilera (Santa Cruz) y Alejandro Unzueta (Beni) donde este último había aceptado que esta comunidad sea censada como

parte de Santa Cruz. Se espera que la decisión final se tome en una reunión de ambos con la ministra María Nela Prada y el viceministro Álvaro Ruiz.

Atendida por Santa Cruz. Aguilera enfatizó que los diversos documentos sientan jurisprudencia de que Piso Firme pertenece a Santa Cruz. La presidenta del Tribunal Electoral Departamental (TED),

María Cristina Claros, confirmó que ahí hay un recinto y asiento electoral como parte de San Ignacio de Velasco. Pobladores mostraron sus carnet de identidad donde se los menciona como parte de la provincia Velasco de Santa Cruz. El 2023, San Ignacio invirtió \$us 500 mil en obras en esta comunidad indígena, según Dorado. La ALD prevé sesionar en el lugar antes del Censo.





DAÑO. La comunidad de Ipaty-Lagunillas quedó con calles y casas anegadas por las lluvias.

PIDEN AYUDA A **LA GOBERNACIÓN**

Camiri e Ipaty son golpeados por lluvias

DATOS. Siete municipios, 62 comunidades y 2.887 familias afectadas. Se perdieron 2.200 hectáreas.

Odilia Llanos Salazar
eldia@eldia.com.bo

Municipios reciben ayuda

ANTE LA DECLARATORIA DE DESASTRE POR LAS LLUVIAS, LA GOBERNACIÓN ENVÍO TRES CAMIONES CON ALIMENTOS PARA ATENDER A 800 FAMILIAS AFECTADAS..

El fin de semana una intensa lluvia cayó en la zona sur del departamento cruceño, afectando a varios municipios de la región del Chaco boliviano. Camiri, tras los daños y afectaciones por la crecida de la quebrada Urundait, se declaró en zona de desastre y alerta roja. Mientras que la comunidad de Ipaty, ubicada en el municipio de Lagunilla, están en Emergencia. Viviendas, barrios y calles quedaron bajo el agua. En el municipio de Camiri, al menos ocho comunidades quedaron aisladas, además calles, carreteras y viviendas estaban bajo el agua, por lo que se declaró zona de desastre, así lo confirmó el alcalde, David Anzaldo. "El municipio de Camiri está declarado en zona de desastre y lanzó alerta roja por las riadas e intensas lluvias. La precipitación de este sábado es la tercera de alta intensidad que se ha dado en Camiri. En menos de una hora llovió más de 70 litros por metro cuadrado, según los reportes preliminares", dijo el alcalde de Camiri. Preciso que colapsaron los sistemas de drenaje natural y artificial por arrastre de cimientos, piedras y basuras. Dijo que el municipio no tiene cursos, por lo que pide a la gobernación que a través del Servicio de Caminos (Sedcam) les envíe ma-

quinarias para canalizar la quebrada de Urundait que afectó a varias comunidades aledañas. Micaela Cuellar, directora del Comité de Operaciones de Emergencia Departamental (COED) indicó que la comisión de infraestructura está realizando el levantamiento de datos y la evaluación de daños de los puntos críticos en los municipios afectados por las lluvias, como también el apoyo con la unidad de rescate para realizar la evacuación de familias damnificadas en Camiri. "Se han llevado 2 lanchas con motor fuera de borda, vehículos para transportar a la gente y de esta manera evacuarlos y hacer el rescate que sea necesario", dijo Cuellar. En tanto en la comunidad de Ipaty, municipio de Lagunillas, la situación fue similar, debido al rebalse de una quebrada por lo que están en emergencia. Cuatro casas fueron destruidas completamente por la riada, familias afectadas, calles anegadas. Las comunidades de este municipio aseguran que es la cuarta vez en el año que quedan afectados y apuntan a la construcción de la carretera Monteagudo - Ipati. Tras las lluvias, personal del ejército ayudó a las familias a remover escombros y maleza que arrastró el agua.

7

Municipios en desastre
El Torno, Camiri, Lagunillas, Gutiérrez, Quirusillas, Postrevally y Moro Moro

TERRENOS DEL MUTUALISTA

Ratifican que predio en litigio es municipal

En una tensa reunión efectuada la mañana de este lunes, las autoridades de la alcaldía de Santa Cruz de la Sierra confirmaron a los concejales que los terrenos de este centro de abastecimiento son de propiedad de la municipalidad. Comerciantes afectados hacían vigilia a la espera de respuesta. En dicha reunión informativa realizada ante el Concejo, el Ejecutivo municipal dio una explicación detallada, mostrando documentación, antecedentes y pagos por los terrenos a propietarios. Tras recibir el informe, los concejales acordaron que se tomarán acciones legales en

contra de los funcionarios que "entregaron información errónea" al legislativo de la ciudad. Acordaron que en una próxima sesión se sugerirá anular la ley que aboga otra normativa en la que se establecía que el predio del Mutualista es público. Tras ser consultado sobre la equivocación inicial del municipio, al señalar que no había ningún documento referido a la propiedad de los predios, el vocero de Asuntos Jurídicos, Bernardo Montenegro, justificó que la persona que cometió el error llevaba años trabajando en el área, por lo que no se dudó de su informe. / El Día

EQUIPAN ESTE HOSPITAL

Entregan tomógrafo y camas al Japonés

La jornada de este lunes, se entregó un tomógrafo de última generación con inteligencia artificial y 34 camas para el hospital Japonés ante la latente necesidad que existe en este y otros centros de tercer nivel. "Somos conscientes de la dificultad que tiene nuestra población en su demanda de la asistencia en su salud y es lo que estamos tratando de encarar con la mayor responsabilidad posible. Este es un equipamiento importante, pero es solo el primero de un compromiso que hemos asumido con la población, que es lograr mejores condiciones para

atender la salud de la gente", indicó el gobernador en ejercicio Mario Aguilera. Detalló que este equipo permite diagnosticar afecciones con más facilidad como: cáncer, enfermedades cardiovasculares e infecciosas, trastornos musculoesqueléticos y traumatismos. Marcelo Kramer, secretario de Salud y Desarrollo Humano, agregó que como parte de esta entrega el hospital recibió también 34 camas que forman parte de un proceso de reposición de equipamiento que ya estaba en desuso con lo que se refuerza las áreas de internación.



CITACION ASAMBLEA ORDINARIA 2024

La Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios (APIA), cita a todas las Empresas Miembro a participar de la "ASAMBLEA ORDINARIA" a llevarse a cabo el día **miércoles 27 de marzo de 2024, de 15:00 a 17:00 horas, en salones de la CADEX** (Calle Domingo Banegas 3901, detrás del Hotel Buganvillas de la Av. Roca y Coronado).

Orden del Día:

- 1.- Palabras de bienvenida del Presidente.
- 2.- Lectura del Acta de Asamblea anterior.
- 3.- Presentación de la "Memoria Institucional 2023", a cargo del Gerente General.
- 4.- Informe Económico Gestión 2023, a cargo de la Empresa de Auditoría Externa "BAZUALDO CONSULTORES Y ASOCIADOS S.R.L."

Les recordamos que, para poder participar de la Asamblea, deberán estar al día en sus aportes institucionales hasta el mes de diciembre de 2023 inclusive (Artículo 16 del Estatuto en actual vigencia).

Seguros de contar con su puntual asistencia los saluda cordialmente.

EL DIRECTORIO

Santa Cruz, marzo de 2024.

CORDÓN ECOLÓGICO

NUEVE
APREHENDIDOS
POR ROBOS A
CONDUCTORES

La jornada de este lunes, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) realizó un operativo en la capital cruceña donde aprehendió a nueve personas vinculadas al robo y atraco a conductores y pasajeros de diferentes vehículos que transitan por el cuarto anillo, zona del Cordón Ecológico aledaño al Piraí. El director de la Felcc, Gustavo Astilla, explicó que son varias las denuncias recibidas en las últimas semanas por parte de conductores del transporte público y privado, así como de pasajeros de los diferentes vehículos que circulan por esa zona, donde impera hace meses la inseguridad. En el operativo se encontraron armas blancas, además de otros artefactos. Estas personas serán puestas ante el Ministerio Público en las próximas horas donde se definirá su situación jurídica. Detalló que los delincuentes, se daban modos para cometer los robos y atracos, haciendo parar a la fuerza al transporte pesado y taxistas que pasaban por la zona. Además, se subían a los micros como pasajeros y aprovechaban para cometer robos. Al bajarse corrían hacia el Cordón Ecológico sin poder ser alcanzados. Pidió a las víctimas apersonarse a sentar su denuncia para que no sean liberados.

SÍNTOMAS SIMILARES AL DENGUE

Alerta en Santa Cruz por casos en Pando de Oropouche

SALUD. Buscan evitar la presencia de esta enfermedad con trabajos de destrucción de criaderos y fumigación anti mosquitos.

Alerta epidemiológica en Bolivia

DE ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) HA HABIDO BROTES EN BRASIL Y PERÚ, NOTIFICADOS EN ESTE 2024.



ALERTA. Autoridades del Sedes de Santa Cruz anunciaron medidas preventivas.

El Día
eldia@eldia.com.bo

Ante varios casos de Oropouche en Pando, la enfermedad con las mismas sintomatologías del dengue y chikungunya, que es transmitida por el mosquito Culex; el Servicio Departamental de Salud (Sedes) emitió una alerta epidemiológica para Santa Cruz, con el fin de evitar o prevenir el ingreso de esta enfermedad. "Este mosquito transmisor se encuentra en las casas, las malezas, el pasto y canales de drenaje. Es por ello que desde el Sedes se ha tenido contacto con las autoridades

del municipio para coordinar el trabajo de limpieza de la ciudad en cuanto a canales de drenaje, parques, canchas y otros espacios abiertos", informó Jaime Bilbao, director del Sedes de Santa Cruz. Explicó que, ante la confirmación de los casos positivos, se han intensificado los trabajos de destrucción de criaderos de mosquitos y fumigación, principalmente en las zonas rurales y fronterizas con Perú y Brasil.

"Si nosotros no tenemos una contención especial de esto, podemos tener una epidemia, entonces a base de eso estamos trabajando en la destrucción de los criaderos y en la fumigación", expresó el funcionario. Bilbao aseguró que todas las enfermedades transmisibles que se registraron en el departamento están controladas. En el caso del dengue, los casos bajaron en un 40% y de los 11 pacientes con cuadro más compli-

cado, tres fueron internados, pero ahora ya están con una evolución favorable.

Sarampión. En tanto, en el caso de sarampión de una niña de siete años en Bermejo (Tarija), que no tenía vacuna contra la enfermedad, Bilbao precisó que no se han reportado nuevos positivos, sin embargo, se está intensificando la campaña de vacunación en todos los puntos fronterizos con Argentina y Brasil, a través de las brigadas y redes de salud rurales. "Por favor pedimos a la población que lleven a vacunar a sus hijos, para cumplir el esquema de vacunación completo", añadió.

4

casos confirmados en Pando, el Sedes lo confirmó el pasado viernes 8 de marzo.

SUCEDIÓ EL DOMINGO EN LA GUARDIA

Investigan muerte de bebé por broncoaspiración

Un bebé de dos meses de nacido murió a causa de una broncoaspiración y la Fiscalía y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de La Guardia investigan el hecho, siendo que presumiblemente perdió la vida después de lactar del pecho de su madre. De acuerdo con los primeros informes, el bebé se había quedado al cuidado de su herma-

na de 11 años, debido a que sus progenitores habrían salido a una fiesta y cuando llegó la mamá, le dio de lactar, lo que ocasionó la broncoaspiración. El hecho sucedió la madrugada de este domingo en el municipio de La Guardia. De manera conjunta efectivos de la Felcc, la Fiscalía y la Defensoría de la Niñez, comenzaron a tomar acciones y a investigar el hecho. El

bebé fue trasladado a la morgue judicial en el hospital Pampa de la Isla para la autopsia de ley que estableció como causa del deceso la broncoaspiración. Mariela Eterovic, directora de Género Generacional del municipio de La Guardia, indicó que el fallecimiento se maneja como un caso fortuito y por eso no se había realizado ningún arresto o aprehensión.



'POBRES CRIATURAS', LA SEGUNDA MÁS LAUREADA

'Oppenheimer', la gran ganadora de los Óscar 2024

GALA. El aclamado cineasta Christopher Nolan recogió el premio a mejor director y el actor Cillian Murphy se hizo con el galardón a mejor actor.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El filme 'Oppenheimer', de Christopher Nolan, fue el gran triunfador de la 96 edición de los Óscar al llevarse siete estatuillas, entre ellas la de mejor película y la de mejor director, la primera en la dilatada trayectoria del cineasta británico. En una ceremonia plana, lo más destacado fue la divertida actuación de Ryan Gosling, de nuevo en la piel de Ken con un imposible y brillante traje rosa, que puso al teatro Dolby en pie.

Un escenario al que subieron, cumpliendo todos los pronósticos, Emma Stone y el irlandés Cillian Murphy, para recoger los premios a mejor actor y actriz por sus trabajos 'Pobres criaturas' y 'Oppenheimer', respectivamente.

Fueron los últimos premios de la noche antes de los de dirección y película, también para 'Oppenheimer'. "Gracias a todos los que han estado ahí y que han creído en mi carrera, a mi familia y a la increíble Emma Thomas por producir la película", dijo un emocionado Nolan al recoger el premio de dirección.

La cinta basada en la vida de Robert Oppenheimer, físico teórico y padre de la bomba atómica, también logró el de mejor intérprete de reparto para Robert Downey Jr., mejor fotografía, banda sonora y edición.

Al agradecer su premio, Cillian Murphy señaló: "Hicimos una película sobre el hombre que creó la bomba atómica y, para bien o para mal, vivimos en el mundo de Oppenheimer, así que me gustaría dedicársela a todos los pacifistas". La ceremonia se quedó finalmente sin el récord de Lily Gladstone ('Los asesinos de la luna'), que optaba a ser la primera nativa ame-



PREMIACIÓN. 'Oppenheimer' de Christopher Nolan triunfó en la 96 edición de los Óscar.

ricana en ganar el premio a mejor actriz, porque Emma Stone, vencedora por 'La La Land' en 2017, volvió a salir victoriosa en esta categoría gracias a 'Pobres criaturas'. La actriz protagonizó una de las anécdotas de la noche al reconocer entre risas y con cara de sorpresa que se le había roto el vestido por detrás, y al abandonar el escenario pidió que

7
de las 13 estatuillas a las que optaba ganó 'Oppenheimer', fue el gran triunfador de la 96 edición de los Óscar

nadie la mirase. La cinta del griego Yorgos Lanthimos fue la gran triunfadora al embolsarse también tres premios en los apartados técnicos de mejor diseño de producción, diseño de vestuario, y maquillaje y peluquería, este último al que también aspiraba el equipo de 'La sociedad de la nieve' de Juan Antonio Bayona.

'Barbie', un fenómeno sin reconocimiento. 'Barbie', el fenómeno taquillero del año, llegaba con ocho nominaciones pero tuvo que conformarse únicamente con el de mejor canción por 'What I Was Made For?', de Billie Eilish y Finneas O'Connell. El cómico y presentador Jimmy Kimmel ya arrancó la ceremonia criticando a la Academia de Hollywood por dejar fuera a Greta Gerwig y Margot Robbie en las categorías de mejor dirección y actriz protagonista, respectivamente: "Están aplaudiendo los mismos que no votaron por ellas, no hagan como que no son culpables".

OSCAR 2024

MISTERIOSA ACOMPAÑANTE DE RYAN GOSLING

Sin duda, la 96ª. Entrega de los Oscar fue una gran noche para Ryan Gosling, ya que además de estar nominado como Mejor Actor de Reparto, tuvo una destacada participación en la entrega de los Premios de la Academia. Desde que el actor de Barbie llegó al Dolby Theatre, acaparó los reflectores por su porte y galanura. Aunque sus fans esperaban verlo desfilando del brazo de su pareja, la también actriz Eva Mendes, a todos llamó la atención que el galán de películas como The Notebook llegar al evento más importante del cine con una bella joven rubia. De inmediato, todos se empezaron a preguntar quién era ella y por qué Eva Mendes, con la que comparte dos hijos, no estaba a su lado en una de las noches más importantes de su carrera, en la que era candidato a un Oscar por tercer vez en su trayectoria.

ALFOMBRA ROJA

CHRIS Y ALBA DEBUTAN COMO ESPOSOS



Chris Evans y su esposa, Alba Baptista, hicieron su debut en la alfombra roja en la fiesta de los Oscar de Vanity Fair 2024 el domingo por la noche, seis meses después de su boda secreta. El actor de 42 años, y la actriz de 26, fueron vistos llegando juntos a la velada repleta de estrellas en Beverly Hills, California, después de que se celebrara la 96ª edición de los Premios de la Academia. Chris Evans y Alba Baptista no tuvieron reparo en mostrarse muy amorosos ante las cámaras mientras se abrazaban y sonreían mientras desfilaban por la alfombra roja. El actor parecía muy enamorado mientras miraba profundamente a los ojos de su esposa. La estrella de Capitán América lució un elegante traje rojo cruzado de Dolce & Gabbana sin botones y completó el look con una delgada corbata negra.

MEJOR ACTOR DE REPARTO

Robert Downey Jr. ganó su primer Oscar

Robert Downey Jr. Se llevó este domingo el Óscar al mejor actor de reparto por su impecable rol en "Oppenheimer", bañando con oro una carrera de altibajos, dentro y fuera de la pantalla.

El intérprete estadounidense, de 58 años, cerró con la mayor estatuilla de Hollywood una exitosa temporada de premios que lo engalanó de honores por su participación en la cinta de Christopher Nolan sobre las tribulaciones que la bomba atómica le costó a su inventor.

Downey venció en la categoría a Robert De Niro, Ryan Gosling, Sterling K. Brown y Mark Ruffalo. La estatuilla le llega tres décadas después de su primera candidatura al Óscar con la biográfica "Chaplin" (1992), de Richard Attenborough, que lo catapultó como uno de los grandes nombres de su generación. La Academia le concedió el anhelado Óscar por un rol atípico de villano en su trayectoria llena de personajes carismáticos y seductores.



INTERNACIONAL

VIOLENCIA

Argentina moviliza al Ejército contra el narco en Rosario

EL GOBIERNO pedirá a la Justicia "medidas excepcionales" como recurrir a la "ley antiterrorista" para incrementar las penas en medio de una oleada de violencia en la ciudad.



© Agustín Marcarian

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Las Fuerzas Armadas de Argentina se unirán "en las próximas 24 horas" a la logística del dispositivo de seguridad que los Ejecutivos nacional y provincial desarrollarán en la ciudad argentina de Rosario, debido al recrudecimiento de la violencia asociada al narcotráfico en los últimos días, informó el ministro de Defensa, Luis Petri. El titular de Defensa hizo esta afirmación durante una rueda de

prensa ofrecida en esa localidad, en la que compareció junto a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich; el gobernador provincial, Maximiliano Pullaro, y el alcalde de Rosario, Pablo Javkin, en la que todos resaltaron la "coordinación" imprescindible para acabar con el "narcoterrorismo". Rosario ya vivió otra espiral de violencia hace un año que también requirió de refuerzos enviados desde el gobierno de Buenos Aires. "En las próximas 24 horas van a estar llegando personal, vehículos, transporte, ingenieros,

logística de comunicación para posibilitar auxiliar y cooperar con las fuerzas de seguridad nacionales y provinciales", indicó Petri. Bullrich, por su parte, dijo que pedirá a la Justicia "medidas excepcionales, a la altura del desafío que tenemos" como "la utilización de la ley antiterrorista", al tiempo que enviará al Congreso la deno-

1

año hace
que Rosario ya vivió otra
espiral de violencia, requirió
de refuerzos enviados
desde el gobierno
de Buenos Aires

minada "ley antimafia o antibanda" y elaborará un "trabajo fuerte sobre el lavado de dinero, el más oculto de los delitos".

La ciudad de Rosario ha vivido en la última semana un recrudecimiento de los actos violentos asociados al narcotráfico con la muerte de dos taxistas, un conductor de autobús -que primero resultó malherido y

falleció finalmente este domingo- y un trabajador de una gasolinera, ninguno de ellos con vínculos con el crimen organizado. El presidente, Javier Milei, responsabilizó de la violencia en la provincia de Santa Fe, donde se encuentra Rosario, al "socialismo". "Lo que van a tener que entender los santafecinos y en especial los rosarinos es que haberle dado tanto crédito a los socialistas no es gratis", dijo el ultraliberal en una entrevista con el canal LN+ (La Nación) en la que afirmó que "todo lo que tocan lo destruyen".

ESTADOS UNIDOS

Biden subirá hasta el 25% los impuestos a los billonarios

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, sugirió este lunes que aumentará los impuestos a los más ricos del país del 8,2% de media que pagan ahora al 25%, lo que permitiría recaudar 400.000 millones de dólares en 10 años, a la vez que se comprometió a que "nunca" cortará la seguridad social o 'Medicare'. Biden, que pronunció un discurso en la comunidad de Goffstown, en el estado de Nuevo Hampshire, con cla-

ros tintes electoralistas, se refirió a las declaraciones realizadas este lunes por su probable rival en las elecciones presidenciales de noviembre, el expresidente y precandidato republicano Donald Trump (2017-2021). "Incluso Donald Trump dijo esta mañana que los recortes en la seguridad social y 'Medicare' son posibles. Cuando le preguntaron si había cambiado su posición, textualmente dijo que 'hay mucho que se puede cortar'", dijo Biden.

"Nunca voy a permitir que eso pase. No cortaré la seguridad social, no cortaré 'Medicare'. En vez de cortar 'Medicare', 'Medicaid' y bajar los impuestos a los ricos, protegeré y fortaleceré la seguridad social y 'Medicare' y haré que los ricos empiecen a pagar lo que les corresponde", añadió el presidente estadounidense. Biden cifró en 1.000 el número de billonarios que viven en Estados Unidos y dijo que pagan una media del 8,2% en impuestos.



FINANZAS

América Latina consigue disminuir la deuda pública

LA ECONOMÍA de la región supera las expectativas y se estabiliza tras la pandemia, según el último informe del Banco Interamericano de Desarrollo.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

La deuda pública de América Latina y el Caribe disminuyó entre 2020 y 2023 para acercarse a niveles prepandémicos, después de que la economía de los países de la región creciera por encima de lo esperado el año pasado, reveló el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). "Como resultado de los esfuerzos de ajuste fiscal en la región, la deuda pública está disminuyendo y se acerca a niveles anteriores a la pandemia", asegura la institución en un informe.

La deuda pública experimentó una disminución de 11 puntos porcentuales en relación al Producto Interno Bruto (PIB), pasando de 71% en 2020, a 66% en 2021, 62% en 2022 y 60% en 2023, pre-

cisa. El año pasado, la reducción fue menos pronunciada debido a un crecimiento menor del PIB, sobre todo en "las economías dependientes del turismo", señala el organismo en el informe "¿Listos para despegar? Aprovechar la estabilidad macroeconómica para el crecimiento", disponible aquí.

"Los problemas económicos, las altas tasas de interés y un crecimiento más lento pueden limitar el progreso" y generar un aumento de la deuda hasta el 62% del PIB en 2026, advierte no obstante el BID. Uno de los factores que influye es el fenómeno meteorológico El Niño, caracterizado por altas temperaturas del mar. En 2023 El Niño "tuvo un impacto considerable en América Latina y el Caribe, y se prevé que las repercusiones continúen en 2024" porque, más allá de los efectos meteorológicos,



"afecta adversamente las condiciones fiscales, limita el crecimiento económico y aumenta la inflación", afirma el BID. La economía de los países de Latinoamérica creció por encima de lo esperado en 2023, superando ya los estragos que dejó la pandemia del covid-19, según el informe. La región experimentó un cre-

miento económico del 2,1 % en comparación con el año anterior, una cifra que duplicó las proyecciones que había hecho el propio banco. "Después de 2 años turbulentos, aterrizamos suavemente y ahora estamos disponibles para despegar", resumió el economista jefe del BID, Eric Parrado, en una entrevista con Efe.

ESCÁNDALO

KATE MIDDLETON SE DISCULPA POR UNA FOTO MANIPULADA



La princesa de Gales se disculpó este lunes (11.03.2024) por una foto manipulada, publicada el domingo por el Palacio de Kensington, en la cuenta del príncipe y la princesa de Gales en la red social X. "Como muchos fotógrafos aficionados, de vez en cuando experimento con la edición. Quería expresar mis disculpas por cualquier confusión que haya causado la fotografía familiar que compartimos ayer. Espero que todos los que celebran hayan tenido un muy feliz Día de la Madre. C", se lee en un mensaje en la misma red social, en el que la princesa se autoinculpa de la manipulación de la imagen. La foto, de la que hablan Catalina, numerosos usuarios de redes sociales y parte de la prensa internacional este lunes, fue retirada por las agencias internacionales de noticias, al descubrir que estaba retocada.

CUMBRE

EEUU busca resolver la grave crisis en Haití

El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, tiene previsto reunirse con líderes caribeños en Jamaica como parte de un esfuerzo urgente para resolver la creciente crisis en Haití. Mientras tanto, crece la presión sobre el primer ministro haitiano, Ariel Henry, para que renuncie o acepte un consejo de transición. No estaba claro si Henry, excluido de su propio país tras el aumento de la violencia, asistiría a la reunión a puerta cerrada. Fue organizado por miembros de un bloque comercial regional conocido como Caricom, que durante meses ha presionado por un gobierno de transición en Haití mientras las protestas exigen la

renuncia de Henry. Los ataques de poderosas pandillas contra objetivos clave del gobierno comenzaron el 29 de febrero en Puerto Príncipe, la capital de Haití. Hombres armados quemaron comisarías de policía, cerraron los principales aeropuertos internacionales y allanaron las dos prisiones más grandes del país, liberando a más de 4.000 reclusos. Decenas de personas han muerto y más de 15.000 se han quedado sin hogar tras huir de barrios atacados por pandillas. Los alimentos y el agua están disminuyendo a medida que los puestos y tiendas que venden a los haitianos empobrecidos se quedan sin productos.



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA CÁMARA DE EXPORTADORES, LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN DE INVERSIONES DE SANTA CRUZ

En cumplimiento de los Estatutos en vigencia y de conformidad con el Capítulo IV. Artículos 15 Numeral 1, 16, 17 y 18 de los Estatutos el Directorio de la CÁMARA DE EXPORTADORES, LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN DE INVERSIONES DE SANTA CRUZ, convoca a la Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse el día **miércoles 27 de marzo de 2024 a horas 15:00**, en sus oficinas ubicadas en la **Calle Domingo Benegas N°3901**, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, bajo el siguiente orden del día:

1. Consideración y aprobación de la Memoria Anual de la gestión 2023
2. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros auditados Gestión 2023

NOTA IMPORTANTE. -

Para información de los señores asociados, transcribimos los artículos correspondientes de los Estatutos en vigencia:

ARTICULO 15. (CONVOCATORIA A ASAMBLEA).

- I. Las Asambleas Generales Ordinarias serán convocadas mediante publicación en medio de prensa de circulación nacional por una sola vez y con una anticipación no menor a quince (15) días calendario respecto de la fecha programada de celebración de la Asamblea.
- II. Las Asambleas Generales Extraordinarias serán convocadas mediante publicación en medio de prensa de circulación nacional por una sola vez y con una anticipación no menor a tres días calendario respecto de la fecha programada de celebración de la Asamblea.
- III. En ambos casos, la Convocatoria deberá ser firmada por el presidente del Directorio y/o por el Gerente General indicando el lugar, fecha, hora y orden del día.

ARTICULO 16. (LUGAR DE REALIZACIÓN).

Las Asambleas Generales podrán celebrarse en el domicilio legal de CADEX o en cualquier otro lugar que se indique en la Convocatoria.

ARTICULO 18. (ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA ORDINARIA).

La Asamblea General Ordinaria será competente para:

1. Aprobar, rechazar o modificar la Memoria de la Gestión pasada y los Estados Financieros presentados por el Directorio.
2. Elegir al Directorio
3. Elegir al único director Vitalicio con derecho a voz y voto, por mérito extraordinario o a sugerencia de un Director y aprobado por el Directorio.
4. Aprobar la designación de Directores Honorarios.

ARTICULO 20. (QUORUM).

- I. El quórum válido para la instalación de las Asambleas se formará con la presencia de al menos el cincuenta por ciento más uno (50%+1) de los asociados activos.
- II. En caso que se no cuente con dicho quórum en primera convocatoria, se esperará una hora para iniciar la sesión de Asamblea y sin necesidad de nueva convocatoria. En este caso, la Asamblea sesionará con el número de asociados asistentes.

ARTICULO 21. (LIBRO DE ASISTENCIA, ACTAS, REPRESENTACIÓN Y DERECHO A VOTO).

- I. Se llevará un Libro de Asistencia a las Asambleas, que deberá ser firmado por los asociados asistentes o sus representantes.
- II. Se llevará además un Libro de Actas, las actas no requieren de aprobación posterior para su validez.
- III. Ambos Libros serán firmados por el Presidente, Gerente General y dos (2) asociados presentes en Asamblea, elegidos para tal efecto.
- IV. El Gerente General será el responsable de la elaboración de las actas y su respectivo control.
- V. Los asociados activos de CADEX acreditarán su representación mediante carta simple cuando se trate de un representante interno y/o funcionario de la empresa y mediante carta notariada cuando se trate de un representante externo; que deberá ser presentada hasta antes de que se instale la Asamblea.
- VI. Los asociados deberán estar al día en sus cuotas hasta el 31 de diciembre de la gestión anterior para poder contar con derecho a voz y voto.

Santa Cruz de la Sierra, 12 de marzo de 2024

PRESIDENTE DE DIRECTORIO

DEPORTES

EN EL ALTO

ALWAYS ANTE GUABIRÁ ABREN LA SEXTA FECHA



Always Ready recibirá a Guabirá este martes a las 18:00 en el estadio municipal de Villa Ingenio, El Alto, para dar inicio a la sexta fecha del torneo Apertura del grupo C. También este martes, Independiente recibirá a Universitario de Vinto desde las 20:00. El grupo C es liderado por Vinto con 11 puntos, Guabirá es segundo con 7, Always Ready (debe un partido) tiene 3 en la tercera casilla e Independiente es último con 2. Always Ready afrontará el duelo ante los Azucareros con la cabeza puesta en el partido del jueves ante Nacional de Uruguay, al que enfrentará en la revancha de la tercera fase de la Copa Libertadores con la ventaja de haber ganado por 1-0 en la ida. Por la importancia de este encuentro, el entrenador Óscar Villegas presentará un equipo alterno ante el cuadro de Montero. En el torneo Apertura, los millonarios andan flojos en cuanto a su producción, porque en cuatro partidos sólo ha sumado tres empates, dos de ellos en condición de local. La banda roja está en tercer lugar, a cuatro puntos de alcanzar al segundo, que es Guabirá. Con dificultad, Guabirá sumó un empate ante Real Santa Cruz en la pasada fecha. Ese error tratará de ser enmendado en El Alto, tomando en cuenta la urgencia que tiene por ganar y dar alcance al puntero, FC Universitario de Vinto (11).

RECTA FINAL **DEL CAMPEONATO**

Blooming y Oriente, con distintas chances rumbo a cuartos

APERTURA. A los celestes le restan cuatro compromisos, uno de ellos fuera de casa. Los Referineros tienen tres partidos por delante.

Última fecha para dar paso a la Verde

LUEGO DE JUGARSE LA SEXTA FECHA, EL TORNEO APERTURA ENTRARÁ EN RECESO PARA DAR PASO A LOS AMISTOSOS DE LA SELECCIÓN, EL 22 DE MARZO ENFRENTARÁ A ARGELIA Y EL 25 A AN-DORRA.



FOTO: APG

Luis Lijerón Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

Pasado el clásico cruceño número 200, que quedó igualado sin goles, Blooming y Oriente Petrolero ya empiezan a hacer números para buscar la clasificación a los cuartos de final del torneo Apertura. La Academia es el equipo que tiene mejor panorama al estar en segundo lugar del grupo "B" y porque tiene por delante tres partidos en Santa Cruz y uno en Cochabamba. Mientras que, a los Refineros, que son terceros en el grupo D, le restan tres compromisos, dos de local y uno de visitante.

Encaminado. El punto obtenido en el clásico mantiene a Blooming en el segundo lugar de su serie con 8 puntos, tres menos que el líder Nacional Potosí. Si el torneo finalizara en este momento, ambos avanzarían a los cuartos de final. Pero los celestes tiene un partido menos que los potosinos: en la segunda fecha no pudieron recibir a Aurora porque el rival estaba compitiendo en la Copa Libertadores, aún no hay fecha de reprogramación. La Academia

buscará acercarse al objetivo desde este viernes cuando enfrente -en condición de local- a Royal Pari desde las 20:00. Además de enfrentar al Inmobiliario y el partido pendiente con Aurora, Blooming debe volver a medirse contra el "Equipo del pueblo" en Cochabamba y cerrar la fase de grupos ante Nacional Potosí en el "Tahuichi" Aguilera.

Con panorama complicado. Oriente Petrolero fue el menos beneficiado con el empate sin

goles en el clásico, pues luego de la igualdad entre Wilstermann y Aurora (1-1), tenía la oportunidad de meterse en el segundo lugar del grupo D, sin embargo, se mantuvo en el tercer puesto con 4 puntos, uno menos que el Avia-dor y seis unidades por debajo del líder Bolívar. Oriente tiene tres partidos por delante para buscar el primer objetivo del año. Este jueves comenzará la recta final cuando reciba a Gualberto Villarroel San José desde las 18:00 en el Tahuichi Aguilera. Luego deberá visitar a Bolívar y cerrará de local ante Wilstermann, quizá este último partido sea decisivo para el último de los dos boletos hacia cuartos de final.

2

Premios
Entrega el Apertura: al campeón Libertadores como Bolivia 1 y al segundo Sudamericana 1

PARA CERRAR SU CARRERA INTERNACIONAL

Martins está a un paso de sellar su regreso a Cruzeiro

El delantero boliviano Marcelo Martins está a un paso de sellar su regreso al Cruzeiro, de Brasil, club con el que hizo historia y donde cerraría su etapa como jugador a nivel internacional.

Expectante. "Aguarden por la noticia llegó. En breve le estaré diciendo cual será mi nuevo equipo", publicó Martins el sábado en su cuenta de Instagram. Al siguiente día, el domingo,

compartió una historia mirando el compromiso del Cruzeiro ante el Tombense FC, el cual terminó empatado 0-0. Desde Brasil, indican que las negociaciones están avanzadas y que el vínculo sería hasta la mitad de esta temporada para que el jugador pueda despedirse del club donde explotó su carrera y se transformó en un ídolo. El boliviano sumó tres ciclos en el Cruzeiro. La primera vez fue en 2008, donde jugó 36 partidos

y marcó 21 goles, 8 de ellos en la Copa Libertadores de América y compartió el primer lugar de los goleadores con el paraguayo Salvador Cabañas. Ese año pasó al Shakhtar Donetsk de Ucrania por 9.000.000 de dólares. Regresó a Belo Horizonte para su segundo ciclo en 2014, jugó 57 cotejos y anotó 24 goles. Fue su mejor producción con la camiseta azul. La tercera etapa fue de 2020 a 2022 con 9 goles en 54 juegos.



ESTE MARTES **DESDE LAS 16:00**

Barcelona ante Napoli buscan el pase a cuartos de final

CHAMPIONS. Los azulgranas igualaron 1-1 en la ida y lo resolverán en casa. También, el Arsenal esta obligado a remontar a Oporto.

Los últimos dos boletos en disputa

ESTE MIÉRCOLES SE RESOLVERÁN LAS OTRAS DOS SERIES CON LOS CHOCOS ENTRE ATLÉTICO DE MADRID E INTER (0-1) Y BORUSSIA DORTMUND CONTRA EL PSV (1-1).



REAL MADRID

BRAHIM DIAZ ELIGE JUGAR PARA MARRUECOS

El futbolista del Real Madrid, Brahim Díaz, ha decidido representar a Marruecos ante la falta de desinterés de España. El atacante del Madrid entiende que Marruecos ha puesto más de su parte para convencerle y, salvo giro inesperado de última hora, aceptará la llamada de la selección africana para los próximos compromisos internacionales ante Angola y Mauritania. Desde el entorno de Brahim explican que la Real Federación Española de Fútbol nunca ha tenido una comunicación fluida con el jugador y sienten que no ha habido un interés manifiesto para contar con sus servicios. De hecho, hay sorpresa por la falta de contactos desde la selección española porque entienden que en otros casos similares la Federación ha actuado de forma distinta.

SERIE A-ITALIA

DESPIDEN A TÉCNICO POR CABECEAR A UN RIVAL

El duelo entre dos equipos que están en la parte baja de la tabla de posiciones de la Serie A terminó en un escándalo. En la victoria del Hellas Verona por 1-0 frente al Lecce, clave en la lucha por mantener la categoría, se produjo un hecho pocas veces visto. Una vez que se terminó el encuentro, jugadores de ambos planteles se empujaron. Hasta que una imagen causó conmoción: el entrenador del equipo que perdió el partido, Roberto D'Aversa, se acercó al tumulto y agredió al delantero Thomas Henry. El DT de los locales le propinó un cabezazo al francés, que se desplomó en el campo de juego. "Había muchas provocaciones por parte de los jugadores del Verona en los últimos minutos del partido y tras el pitazo final", fue la excusa que dio D'Aversa.

El Día
eldia@eldia.com.bo

La Champions League conocerá este martes a otros dos clubes clasificados a cuartos de final cuando se jueguen, desde las 16.00 (hora boliviana), los partidos de vuelta de las series Barcelona-Napoli (televisación de ESPN) y Arsenal-Porto (por Fox Sports).

Otro examen para Xavi. La mayor expectativa estará puesta en el Olímpico de Montjuic, luego del empate 1 a 1 en la ida jugada en Italia, con goles del polaco Robert Lewandowski y el nigeriano Victor

Osimhen. El Barcelona no pasó de octavos en ninguna de sus últimas tres participaciones continentales, por lo que el partido se volvió de gran trascendencia para los dirigidos por Xavi, de decepcionante tarea en la liga española (terceros a ocho puntos del líder Real Madrid). "Es el partido más importante de lo que llevamos de temporada y estamos preparados, ilusionados. Mirando las últimas Champions, hace cuatro años que no estamos en cuar-

4
Clasificados
París Saint Germain, Bayern Múnich, Manchester City y Real Madrid.

tos. La palabra clave es competir, contra un rival muy bueno con la base de la temporada pasada, cuando ganó el Scudetto", expresó el DT. Vale recordar que el Barça fue eliminado en octavos por el PSG en 2021, con Messi todavía en el plantel, mientras que no pasó de la fase de grupos en las ediciones 2022 y 2023. Por el lado del conjunto maradoniano, todavía se mantiene invicto bajo el mando del DT Francesco Calzona (dos triunfos y tres empates). En la Serie A está sépti-

mo, a 31 unidades del líder Inter y arañando puestos europeos, mientras que en la Champions tiene la oportunidad de meterse en cuartos por segunda vez en su historia (la otra fue el año pasado).

Mínima diferencia. En el otro encuentro de la jornada, el Arsenal, puntero de la Premier League, intentará revertir el 0-1 sufrido en Portugal durante la ida con gol agónico -a los 94 minutos- del brasileño Wenderson Galeno. Con el volante exBoca Alan Varela con un rol protagonista, el Porto marcha tercero en el ámbito doméstico e intentará dar otra sorpresa en Inglaterra.

AL NASSR PIERDE EN LA TANDA DE PENALES

Cristiano queda eliminado de la Champions de Asia

Cristiano Ronaldo tuvo un partido para el olvido con Al Nassr, a causa de que falló una situación inmejorable abajo del arco que significaba la paridad parcial en el mano a mano ante Al Ain FC por la AFC Champions League 2023/2024. Finalmente, lograron forzar a los penales donde el portugués convirtió el único remate de su equipo y quedó eliminado.

Para el olvido. Cuando su

equipo estaba abajo en el marcador por uno, el Bicho capturó un rebote, pero de forma increíble la mandó afuera en una chance que era más fácil meterla que sacarla. De todos modos, el delantero se reivindicó con una anotación de penal que forzó la definición a través de los penales. Más allá de que el encuentro se estiró hasta la sentencia desde los 12 pasos, Al Nassr no pudo: Brozovic, Telles y Octavio fallaron sus penales, por lo que el cuadro saudí quedó afuera ante Al Ain FC que consiguió pasar de instancia en el certamen internacional. Cristiano Ronaldo también metió su penal en la definición por penales, pero no alcanzó para romper la barrera y seguir con vida en el torneo internacional. Cristiano Ronaldo soñará y pensará varios días sobre la situación inmejorable que desperdició abajo del arco.



"ENTIDAD SUPERVISADA POR LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO"



Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
En la ciudad de La Paz, a horas 18:15 del día 08 de Marzo de 2024, notifique con Resolución ASF/208/2024

RESOLUCIÓN ASFV 208/2024
La Paz, 04 MAR 2024

Artero Guzmán Guochalla
C.I. 4277040 L.P.
GERENTE DE AGENCIA
BRINKS
LA PAZ

VISTOS:

La Resolución ASF/953/2015 de 16 de noviembre de 2015, las cartas GG-008/2024, GG 020/2024 y GG 053/2024, presentadas por la Empresa de Transporte de Material Monetario y Valores "BRINK'S BOLIVIA S.A.", el 9 y 24 de enero y 8 de febrero de 2024, respectivamente, el Acta de Directorio N° 17/2023 celebrada el 29 de diciembre de 2023 y demás documentación que ver convino y se tuvo presente.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución ASF/953/2015 de 16 de noviembre de 2015, esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó el traslado de la "Oficina Central" de la Empresa de Transporte de Material Monetario y Valores "BRINK'S BOLIVIA S.A.", en adelante indistintamente denominada la Entidad Supervisada, a la dirección ubicada en la Av. Mutualista N° 2400 entre Segundo y Tercer Anillo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz.

Que, mediante carta GG-008/2024, recibida el 9 de enero de 2024, la Entidad Supervisada, solicitó autorización para el traslado de su Oficina Central ubicada en la Av. Mutualista N° 2400 entre Segundo y Tercer Anillo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, a su nueva dirección ubicada en la Av. Melchor Pinto Parada N° 645, UV 4, MZ 19 de la misma ciudad, para el efecto remitió la siguiente información:

- 1. Copia Legalizada de Acta de reunión de Directorio N° 17/2023 de 29 de diciembre de 2023, en la que consta que dicha instancia aprobó el traslado de la Oficina Central.
2. Informe de 27 de diciembre de 2023, emitido por la Gerente General, dirigido al Presidente del Directorio sobre el cumplimiento de los aspectos verificables antes del traslado de la Oficina Central.

3. Informe AIN-064/2023 de 28 de diciembre de 2023, elaborado por el Auditor Interno.

Que, de la evaluación a la documentación remitida por la entidad, se advirtieron observaciones que fueron comunicadas mediante carta ASF/DSC/R-8819/2024 de 11 de enero de 2024.

Que, en respuesta, mediante carta GG 020/2024, recibida el 24 de enero de 2024, remitió documentación a objeto de continuar con el trámite de referencia.

Que, con carta ASF/DSC/R-30336/2024 de 7 de febrero de 2024, se comunicó que debe dar cumplimiento a todos los requisitos establecidos por el Reglamento para Puntos de Atención Financiera y Puntos Promocionales contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), en respuesta, a través de carta GG 053/2024 de 8 de febrero de 2024, la Entidad Supervisada subsanó las observaciones realizadas.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 331 de la Constitución Política del Estado, establece que: "Las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la ley".

Que, el Parágrafo I, Artículo 332 de la señalada Norma Suprema, establece que: "Las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras. Esta institución tendrá carácter de derecho público y jurisdicción en todo el territorio boliviano", reconociendo el carácter constitucional de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Que, el Artículo 16 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2013, dispone que: "La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, tiene por objeto regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la presente Ley y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y entidades auxiliares del mismo".

Que, mediante Resolución Suprema N° 28842 de 21 de julio de 2023, el señor Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia designó a la Lic. Ivette Espinoza Vasquez, como Directora General Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Vo.Bo. Ivette Espinoza Vasquez
DGE

CONSIDERANDO:

Que, el Parágrafo II, Artículo 318 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros; establece que: (...) II. La apertura y cierre de oficinas requiere autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, cumpliendo los requisitos establecidos en la normativa emitida al efecto".

Que, el Artículo 27 del Código de Comercio, dispone que: "El Registro de Comercio tiene por objeto llevar la matrícula de los comerciantes y la inscripción de todos los actos, contratos y documentos respecto de los cuales la Ley establece esta formalidad".

Que, el Numeral 6), Artículo 29 del referido Código, establece que: "Deben inscribirse en el Registro de Comercio (...) 6) La Apertura de establecimiento de comercio y de sucursales o agencias y los actos que modifiquen o afecten la propiedad de los mismos o de su administración"

Que, el Artículo 30 del señalado Código, estipula que: "El comerciante está en la obligación de informar al Registro de Comercio cualquier cambio o mutación relativa a su actividad comercial (...) para tomarse nota de ello en el Registro citado. Lo mismo se hará con respecto a sucursales, agencias y establecimientos de comercio y demás actos y documentos sujetos a registro".

Que, el Reglamento para Puntos de Atención Financiera y Puntos Promocionales, contenido en el Capítulo VIII, Título III, Libro 1° de la RNSF, establece en la Sección 2, los requisitos que deben cumplir las entidades financieras para la apertura, traslado, cierre o retiro de Puntos de Atención Financiera.

Que, el Artículo 4°, Sección 2 del Reglamento para Puntos de Atención Financiera y Puntos Promocionales, contenido en el Capítulo VIII, Título III, Libro 1° de la RNSF, establece los requisitos que deben cumplir las entidades supervisadas para el traslado de su Oficina Central, asimismo, determina que ASFI en el plazo máximo de quince (15) días hábiles administrativos emitirá Resolución, en caso de que se apruebe la petición de traslado dentro de cinco (5) días calendario la entidad financiera debe publicar el aviso de traslado al público en un medio de comunicación escrito del departamento o de circulación local, debiendo realizar al menos tres (3) publicaciones con un intervalo de cinco (5) días hábiles administrativos cuya copia de las mismas deben ser enviadas a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Vo.Bo. Ivette Espinoza Vasquez
DGE

CONSIDERANDO:

Que, revisada la documentación presentada por la Entidad Financiera, se establece que cumple con los requisitos determinados en el Reglamento para Puntos de Atención Financiera y Puntos Promocionales, contenido en el Capítulo VIII, Título III, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, normativa emitida en consideración a lo dispuesto en el Parágrafo II, Artículo 318 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros; correspondiendo conforme lo establecido en el Artículo 27, Numeral 6) del Artículo 29 y el Artículo 30 del Código de Comercio, respectivamente, ordenar la protocolización de la presente Resolución para su inscripción en el Registro de Comercio, siendo pertinente instruir la publicación del aviso de traslado al público para posterior remisión a esta Autoridad de Supervisión conforme a la citada norma.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la fundamentación y motivación antes expuestas, la Empresa de Transporte de Material Monetario y Valores "BRINK'S BOLIVIA S.A.", cumple con todos los requisitos establecidos para el traslado de su "Oficina Central", correspondiendo para este efecto, emitir la respectiva Resolución e instruir la publicación del traslado para su posterior remisión a esta Autoridad de Supervisión y ordenar su protocolización para su inscripción en el Registro de Comercio.

POR TANTO:

La Directora General Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en virtud de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado, la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones complementarias y conexas.

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar el traslado de la Oficina Central de la Empresa de Transporte de Material Monetario y Valores "BRINK'S BOLIVIA S.A.", a su nueva dirección ubicada en la Av. Melchor Pinto Parada N° 645, UV 4, MZ 19 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz.

Vo.Bo. Ivette Espinoza Vasquez
DGE

SEGUNDO.- Ordenar se protocolice la presente Resolución ante Notaría de Fe Pública a objeto de su inscripción en el Registro de Comercio.

TERCERO.- Instruir a la Empresa de Transporte de Material Monetario y Valores "BRINK'S BOLIVIA S.A.", que dentro de los cinco (5) días calendario de ser notificada con la presente Resolución, proceda a la publicación del aviso de traslado en un medio de comunicación escrito del departamento de Santa Cruz, debiendo realizarse al menos tres (3) publicaciones con intervalo de cinco (5) días hábiles administrativos y remitir a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero copia de las mismas.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Lic. Ivette Espinoza Vasquez
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
Autoridad de Supervisión
del Sistema Financiero

